

## Notas bibliográficas

ROBERT RICARD.—Recherches sur les relations des Iles Canaries et de la Berbèrie au XVIe. siècle. *Hespèris*, XXI, 1935, págs. 79-130.

Entre las publicaciones periódicas extranjeras que más a menudo contienen trabajos interesantes para la historia de estas islas, la revista *Hespèris*, el órgano del Institut des Hautes-Etudes Marocaines, de Rabat, se destaca singularmente. Por desgracia su recepción aquí es difícil e irregular. Por esto, prescindiendo de la oportunidad de las fechas nos esforzaremos en ir reseñando para nuestros lectores todo lo que desde nuestro punto de vista insular pueda interesar en dicha revista. Hoy hemos de ocuparnos de un importante estudio del profesor Robert Ricard, documentadísimo investigador de la historia africana; en él trata sistemáticamente de las relaciones de estas islas con el vecino continente en el siglo XVI. No es, ciertamente, la primera ocasión en que el autor da a conocer el fruto de sus trabajos sobre este tema (1). Precisamente uno de sus trabajos, publicado en Canarias, coincide aproximadamente con uno de los capítulos del que aquí reseñamos (2). Pero éste contiene mucho más y puede considerarse como una "summa" de las noticias hasta hoy día alcanzadas sobre episodios producidos por la presencia de nuestros isleños en Africa y la de africanos en islas, en dicha época.

Comienza el autor por fijar clara y metódicamente sus fuentes de información. Esta elemental exigencia científica, que tanto suele faltar en los trabajos de nuestros investigadores, avalora extraordinariamente cualquier estudio y permite con seguridad aportar a él nuevos materiales y controlar los ya aducidos. La fuente esencial utilizada es el archivo de la Inquisición de Canarias, tanto en su parte integrada en el Histórico Nacional, de Madrid, como en el que figura en El Museo Canario, de Las Palmas. También, a través de los extractos publicados, se aprovechan los legajos que fueron a parar a Gran Bretaña (3). Además la "Colección de documentos" reunida por el infatigable Agustín Millares, hoy también en el citado Museo, aparte datos sueltos de múltiples procedencias espigados prolijamente por la tenacidad del autor.

---

(1) Vide "Revue Africaine", Alger, 1930, págs. 207-224; "El Museo Canario", número 5, 1935, pág. 27.

(2) Robert Ricard. Notas sobre los moriscos de Canarias en el siglo XVI. "El Museo Canario", número 4, 1934, págs. 1-10.

(3) Birch, "Catalogue of a collection of original manuscripts formerly belonging to the Holy Office of the Inquisition in the Canary Islands..." Edinburgh, 1908, 2 vols.

Nos dice Ricard que estos materiales, aún aprovechados exhaustivamente, no permiten formar una historia metódica de las relaciones del Archipiélago con las poblaciones y estados de Berbería. Pero de hecho consigue reconstruir cuadros completos de esta historia. Hace observar ante todo la estrecha relación de la industria azucarera, primera fuente intensiva de riqueza de Canarias, con la esclavitud. La verdad de esto la demuestra el autor con oportunos hechos; pero convendrá prevenir contra la exageración de esta idea: precisamente en las islas de Lanzarote y Fuerteventura es donde la población procedente de cautiverio vino a constituir una parte importante, al parecer predominante, de la población total, y estas islas no fueron jamás islas azucareras.

En efecto, la fuente de aprovisionamiento de esclavos en las islas, durante todo el siglo XVI, no es la trata sino las entradas y correrías en Berbería, desde el Cabo Bojador al de Guer, probablemente. En 1603 el rey prohíbe estas correrías, más por razones religiosas (la presencia de estas masas de moriscos inquietaba al Santo Oficio), que políticas o militares. Estudia el autor la toponimia africana que aparece con ocasión de tales entradas, el comercio de Targaost, la principal población de la región y la solidaridad de portugueses y españoles frente a los moros.

En un segundo capítulo, *Rescates, conversions et apostasies*, nos muestra el autor como la obtención del dinero, fruto de redención de los cautivos, era acaso mayor aliciente de las correrías que la consecución de esclavos. El inquisidor Padilla, en 1545, se queja de que esta codicia hace descuidar a los dueños todo esfuerzo para la conversión de los cautivos. Pero de éstos eran muchos los que carecían de bienes y no podían pensar en rescatarse; entre ellos, las deseadas conversiones eran corrientes, pero estaban lejos de ser siempre espontáneas. Luego los supuestos conversos aprovechaban cualquier ocasión para escaparse y volver al islam de donde procedían, en especial su participación en las propias razias, en las que eran indispensables como guías e intérpretes (adalides). Más raramente seguían el mismo camino judaizantes como el escribano Gonzalo de Burgos y hasta un guanche, Agustín Hernández, escapado también a Berbería. Hay también cristianos viejos renegados, pero se trata de cautivos de los moros que desesperan de recobrar su libertad.

El capítulo III, *Les morisques des Canaries*, acaso el más interesante para nosotros, fué, como dijimos, publicado en castellano y no lo resumiremos; notemos solamente el aislamiento en que vivían respecto de los cristianos viejos, aislamiento fomentado y aún obligado por la Inquisición, pero que afortunadamente no prevaleció y así no pudo impedir una perfecta fusión con los demás isleños.

El último apartado del trabajo del profesor Ricard, *Pirates barbaresques et captifs chrétiens*, expone la respuesta musulmana a las entradas cristianas. En realidad, mientras estas cesan de hecho (y de derecho) desde fin de siglo XVI, los piratas berberiscos, si comienzan sus terribles ataques como represalias desde 1569, los prosiguen todo el siglo siguiente, cuando ha tiempo que no pueden calificarse de tales. A su lado el simple merodeo es constante y la amenaza pesa continuamente sobre la vida insular, incluso de las islas mayores que no fueron seriamente atacadas. El autor trata también de las varias clases de cautivos canarios en Berbería y su diversa procedencia, pues no todos resultan

de los ataques africanos. Los hay cautivados al servicio de Portugal o de España en las plazas cristianas de Marruecos o durante pacíficos trabajos de pesca. Termina el autor con un párrafo de gran alcance que muestra las complejas condiciones naturales de estas islas y también de las influencias históricas que en ellas se han ejercido. Este capítulo, minuciosamente documentado como todos, no deberá ser olvidado por los varios investigadores que sabemos están trabajando en la historia de la piratería en el Archipiélago canario. Todavía un apéndice, con noticia de la presencia en Gran Canaria, en 1551, de un obispo de Marruecos, y, en fin, algunas piezas justificativas, en su mayor parte producto de las rebuscas originales del profesor Ricard, avaloran el trabajo.

E. SERRA RAFOLS

JOHANNES VINCKE.—Primeras tentativas misionales en Canarias (siglo XIV). *Analecta Sacra Tarraconensia*, XV, 1942, págs. 291-301. (Barcelona, Balme­siana, 1943.)

La atención acrecentada que se presta a la historia religiosa ha atraído también a los investigadores al campo de los orígenes misionales de la cristianización de nuestras islas. De ello no podemos sino congratularnos; de hecho, después de la interesante aportación documental de D. José Zunzunegui, de que dimos cuenta hace ya tiempo (1), hoy tenemos el placer de señalar otra análoga, aunque no tan cuantiosa. Pero también como entonces, tenemos que lamentar que los investigadores atraídos por estos temas crean ser los primeros que de ellos se ocupan. Los valiosos hallazgos documentales que nos ofrecen antes son deslucidos que avalorados por el trabajo de comentario que los precede, en el que no consiguen más que poner en evidencia la superficialidad de su conocimiento del asunto que tratan. En efecto, a través de las numerosas citas de estudios de carácter general, se ve bien que J. Vincke no conoce sobre el tema de las primeras misiones a estas islas, más que aquel trabajo de J. Zunzunegui; y así todas las reservas que tuvimos que hacer entonces sobre esta lamentable falta de información bibliográfica previa, son válidas también ahora. Reservas que todavía conviene acentuar, pues si no haremos cargo alguno al autor por desconocer nuestros modestos trabajos, entre otros (2), no tiene excusa en ignorar obra tan divulgada entre los investigadores del Archivo de la Corona de Aragón, como la colección documental de Rubió y Lluch (3). Pero así

(1) José Zunzunegui: Los orígenes de las misiones en las Islas Canarias, "Revista Española de Teología, núm. 2, 1941. Recensión nuestra en *Revista de Historia*, VIII, pág. 313.

(2) Elías Serra Ráfols: El descubrimiento y los viajes medievales de los catalanes a las Islas Afortunadas. Discurso... Univ. de La Laguna, 1926; Id. Els catalans de Mallorca a les Illes Canaries, Barcelona; Homenatge a Rubió y Lluch, III, pág. 207, 1936; Id. Los mallorquines en Canarias, *Revista de Historia*, VII, págs. 195-209 y 281-287, 1941.

(3) Antoni Rubió y Lluch: "Documents per l'Historia de la Cultura catalana mig-eval", Barcelona, vol. I, 1908; vol. II, 1921.

es, en efecto: por lo visto, todavía hay quien penetra en aquella venerable casa (pues de ella ha obtenido su documentación el Sr. Vincke), creyendo pisar tierra virgen y dando por supuesto que cualquier material que se extraiga de sus ricos anaques será un nuevo descubrimiento. No de otro modo se explica la publicación como nuevo hallazgo de la recomendación de los eremitas hecha por Pedro de Aragón a Urbano VI, en 1386, que nosotros hemos reimpresso ya dos veces, extrayéndola de aquella famosa colección documental citada (4) en donde se publicó en 1921.

Afortunadamente aquel archivo histórico es inmenso y nadie puede preciar-se de haber agotado en él un tema determinado; así los otros dos documentos que como inéditos publica el autor lo son realmente y tenemos aquí que valorarlos debidamente. El primero es una carta de creencia dada por Luis de España, príncipe de la Fortuna, a sus emisarios cerca del rey de Aragón, Pedro IV. Esta carta original, datada en Aviñón a 20 de diciembre, debe ser de 1344, como añade Vincke, atendiendo la fecha de las otras numerosas misivas expedidas en aquellos mismos días por la Corte pontificia sobre el mismo asunto y que pueden verse en Zunzunegui y antes, en parte, en Od. Raynaldus. Conocíamos, por el olvidado Rubió, la contestación del rey de Aragón al primer emisario del Príncipe, el Arzobispo de Neopatria (5), pero no la carta del mismo Príncipe presentada precisamente por este embajador y sus colegas.

Más nuevo es el tema del segundo documento, una breve recomendación del mismo Pedro IV al Papa Gregorio XI en favor del franciscano Fr. Francisco, obispo de Canarias, pero no para que le apoye en su viaje a las islas, antes para que le dispense de esta obligación. Por su interés y brevedad merece que reproduzcamos el texto, según lo da Vincke:

"Sanctissime ac beatissime pater: Cum venerabilis in Christo pater frater Franciscus de ordine Minorum, cui per sanctitatem vestram provisum fuit de episcopatu Conamensi [sic, por Canariensi], de benignitate vestra confisus ad clemenciam vestram recurrat, ut, si placuerit sanctitati eidem, ad suam diocesim accedat vel de licencia vestra remaneat ubi accessus suus periculosus et inutilis videatur, nosque eundem episcopum, tam ob sue probitatis merita et aliarum virtutum dona quibus ipsum novimus insignitum, quam propter servicia per ipsum et eius amicos nobis prestita carum habeamus eiusque honorem et comodum affectemus, beatitudini eidem humuliter supplicamus et pro dono speciali petimus, quatenus velitis nostro intuitu eundem habere propensius commendatum ipsumque mandare dirigi et favorabilius ac graciosius in et super hiis de quibus sanctitati vestre supplicaverit expediri. Almam personam vestram etc. = Datum Barchinone sub nostro sigillo secreto, prima die augusti anno a nativitate Domini M.º CCC.º LXX.º VII.º Rex Petrus."

El documento es altamente curioso. Se refiere a la verdad, a un obispado Cunamense, que Vincke corrige, al parecer con acierto, por Canariense (ya en este tiempo predomina el nombre de Islas de Canaria sobre el de Afortunadas y el mismo cambio experimentaría el título episcopal). Si la corrección es acer-

(4) Rubió: Documents, II, pág. 289.

(5) Id. Id., II, pág. 290, nota.

tada, tenemos otro obispo, hasta hoy desconocido, en nuestro primitivo episcopologio, que del carmelita Fr. Bernardo, trasladado en 1354, saltaba al dominico Fr. Jacme Ultzina, mencionado en 1394, ambos probablemente mallorquines. Pero la pretensión de Fr. Francisco, coincidiendo con la duda de si los otros obispos mencionados llegaron a trasladarse jamás a su diócesis, nos hace sospechar que esta dignidad episcopal era más bien solicitada como medio de alcanzar el sagrado orden, como obispado in partibus, lo cual por otro lado no debía entrar en los propósitos de la Sede Apostólica al concederlo. En fin, si Fr. Francisco solicitaba exención de residencia en 1377, su dignidad arrancaría acaso de bastante antes, pero si había sido promovido por el propio Papa Gregorio XI, no podía remontar más allá de 1371.

En fin, el tercer documento aducido es el citado de 1386. De él sólo diremos, a fuer de críticos leales, que parece más cuidadosamente transcrito que la versión de Rubió que veníamos utilizando hasta ahora.

En cuanto al texto del trabajo de Vincke, es acaso inútil que entremos en rectificaciones de errores que se explican dada la falta de información mencionada. Acaso abusa de los documentos que utiliza al deducir de ellos afirmaciones exageradas: "En Cataluña sacerdotes y religiosos se dieron a aprender el idioma canario, de manera que se puede hablar de una verdadera escuela para misioneros. Un gran número de pretendientes esperaba con ansia el momento de partir para la lejana tierra." No forcemos los textos; bastante es que podamos afirmar la realidad de los viajes y hasta el martirio de algunos de los apóstoles, mediante datos desconocidos por Vincke (6).

Como decíamos al principio, felicitamos al autor por sus valiosos hallazgos que deseamos se multipliquen, pero hemos de rogar a los que se propongan escribir sobre historia canaria, eclesiástica o civil, que se informen de la bibliografía de su tema.

E. SERRA RAFOLS

ALONSO QUESADA.—"Los caminos dispersos". Libro de poemas. Prólogo de Gabriel Miró. Ediciones "Gabinete Literario", Las Palmas de Gran Canaria. Talleres de Domingo Sánchez Talavera. 1943. (Con un retrato del autor debido a Juan Carlo.)

Aparece ahora, a los dieciocho años de haberse escrito, esta obra que su autor, "Alonso Quesada", (1886-1925) tenía preparada para que saliera en 1924.

Los editores de "Los caminos dispersos" nos dicen que la biblioteca "Atenea" iba a publicar las obras completas del poeta y señalan las circunstancias que han mantenido la obra inédita, hasta que el "Gabinete Literario" se ha decidido a editarla.

Tres composiciones del libro figuran recogidas en la "Antología" de Gerardo de Diego, que las daba entonces como inéditas. Anotemos que la última re-

---

(6) Vide Bonnet Reverón: El testamento de los trece hermanos, *Revista de Historia*, VII, 1941, págs. 288-305.

cogida por Gerardo es una variante de la última que el libro ahora publicado inserta.

No supera "Los caminos dispersos" a "El lino de los sueños", el conocido libro de "Quesada", aparecido en 1915 con un prólogo de Unamuno, una epístola en verso de Tomás Morales y un retrato del poeta debido a Néstor, el pintor.

Los temas de "Alonso" se concentran en el mar, su corazón, la soledad, la mujer, la muerte, la eternidad y el amor, a lo largo de estos cuarenta y cuatro poemas. "Quesada" es, preferentemente, un poeta de intimidad, de gran vida interior y sólo al tema que llamó Valbuena "cosmopolitismo" concede una composición, elegía al "Capitán inglés", que—por lo demás—tiene poco aire cosmopolita. (Alguna vez he de ocuparme en revisar estas notas de Valbuena sobre los poetas y la poesía canarios.)

Gabriel Miró, en su bello prólogo, nos dice que el poeta hablaba siempre de morirse pronto, pero asegura que lo que hizo "Quesada" fué sustantivar la muerte, alejándola así al darle una objetividad. Realizándola, como una cosa más. Es posible. Lo que hizo más bien este Pigmalión fué crear una estatua, la Muerte, y llamarla después "Amada", "Amada muerte".

El poeta rinde tributo a su hogar y a la niñez. A aquella fiel María, la sirvienta, que venía a yer la familia del poeta cuando ella ya tenía cuatro hijos: "Y busco triste, pensativo y puro / la lejana actitud immaculada / del vientre primoroso que han herido..." La recuerda en su niñez, cuando las noches eran profundas y "el miedo del duende espiaba escondido su sueño:

María me besaba  
y se llevaba el miedo entre sus labios  
cual si chupara sangre de una herida...

Motivos íntimos, de niñez, de fina elegía a aquel asno del paisaje de Francis Jammes, segundo Platero de su isla; de evocación al maestro que le enseñó a buscar la verdad dentro de su huerto. Después, la agonía de la soledad, "esta condena de isla y de mar" y el ansia de que su corazón llegará un día, libertado, a los linderos de la Huerta del Señor: "aunque no quieras tú, Señor / aunque no quieras..."

A veces la Amada muerte, objetivada, es punto de una metáfora nueva, tributo del poeta (tributo moderado) a las nuevas corrientes literarias que grababan ya por el primer cuarto de siglo:

¡Morir es la nueva vía de la prolongación!

Como ciertos representantes del 98, su pereza personal (a la que alude Morales en "El lino de los sueños") es una referencia a aquellos hombres de fin de siglo que no tienen y hasta presumen de no tener voluntad. El poeta también lo dice: "No tengo voluntad ni sentimiento". Pero de la calidad de esta voluntad suya me he ocupado en otra parte.

El hastío de la provincia. La nadeidad del ente provinciano corroe sus entrañas de solitario apasionado: "Corren los años. Uno no ha sido nada. / Se muere, sin variar, / ... Y después viene esa cosa, oscura y fría, / que llama la In-

trusa / el excelsa poeta / don Polidoro María Bernard / ... Ha pasado sobre nuestra vida / la estulticia de la historia provincial."

Pero el poeta afirma que él ha sido la lucha de una sombra con una posibilidad. Un querer ser. Un apasionado querer ser... una determinada persona cuya vida "solloza entre tanto". (Pág. 76.)

Los caminos de la provincia se amplían con un viaje a Madrid. Pero el poeta íntimo mal puede verse afectado por la circunstancia externa. La alegría de Cádiz cae "como un pedrusco inesperado" sobre el cristal de su alma doliente en aquella "dulce soledad de mármoles intactos". Y otra vez, en un sollozo, en un diálogo con la soledad, retorna a la "esterilidad" de la Isla. En un diálogo y no un monólogo, porque "Alonso", que es esencialmente soledad, sustantiva su mundo interior para que esas sus criaturas íntimas le den la ansiada compañía.

Mas los senderos del mar cautivan, ponen su mano dulce y maternal sobre el ardiente corazón del poeta:

El mar es el maestro de lo serio,  
de la salud y de la fortaleza.  
Mi alma, sin mar, sería un alma  
sin porvenir en el Celeste Prado.

Y tras un hermoso canto al mar y una nostalgia por el hogar desierto, el poeta encuentra que todos sus dolientes caminos llegan al gran camino real. Las manos finas de una mujer, definitivamente piadosas, llevan por la senda última de sus versos al errante y solitario poeta. El alivio de su alma ha sido otra vez, la última, el amor: "Toda mi vida se juntó a tus sueños". "Y tu ensueño / como las pensativas noches de estos campos":

¡Oh, nueva moza del Amor! Mañana  
yo no sabré si mi dolor se aleja,  
mas no te lleves esos años niños  
ya que han estado junto a mí, tan cerca.  
Si es tarde para mí, no importa nada.  
Tu desamor ni lo veré siquiera:  
cuando tu corazón se olvide, el mío  
será un oculto corazón de tierra...

M. R. A.

**RODRIGUEZ-MOÑINO, Antonio.**—"La imprenta jerezana en los siglos XVI y XVII" (1564-1699). En Madrid. A costa de Julián Barbarán, mercader de libros. Año MCMXLII.

En impecable, lujosa y reducidísima edición para bibliófilos ha publicado el Sr. Rodríguez-Moñino un valioso trabajo sobre la imprenta en Jerez de la Frontera durante los siglos XVI y XVII, anticipo de una historia de la imprenta jerezana, labor aun no realizada.

Para los canarios esta obra del Sr. Rodríguez-Moñino tiene interés porque

en ella se registran datos para la biografía de Juan Antonio Tarazona, impresor que ejerció su arte en Jerez, a sueldo del Ayuntamiento, de 1675 a 1683.

Sobre la actividad canaria de Tarazona se expresa así nuestro autor:

“Entre esta fecha de 1675 y 1689 conocemos cuatro impresos suyos. Por cierto que dos de ellos son relativos a las Islas Canarias y precisamente de los más raros y curiosos de la bibliografía isleña. Uno es la vida del Apóstol del Brasil, el insigne misionero P. José de Anchieta, y otro las “Excelencias y antigüedades de las siete Islas Canarias”. (Introducción, pág. 18.)

Las obras que reseña el Sr. Rodríguez-Moñino como salidas de las prensas xericenses entre 1564 y 1699 son 48; pero a los canarios nos atañe directamente las señaladas con los números 35 y 37, obras que van descritas y juzgadas con estas palabras:

“35.—Compendio / de la vida de el Apóstol / de El Brasil, Nvevo Thvmatvrgo, / y grande obrador / de maravillas. / V. P. Joseph / de Anchieta, / de la Compañía de Jesus, / natural de la Ciudad de La Laguna, en la Isla / de Tenerife vna de las de / Canaria. / Pónese a el fin de él vna delineación de los Ascendientes, y descen- / dientes de su linage en dicha Isla, que prueba su antigua / patria, contra vna nueva, y Lusitanica / conjetura. / Dalo a la estampa / Don Baltasar de Anchieta, / Cabrera, y Samartín su sobrino. / Y lo dirige / al capitán de corazas B. Alonso / de Nava, y Alvarado, del Orden de Calatrava, / y Marqués de Villanueva del Prado. / En Xerez de la Frontera, por Juan Antonio Tarazona. Año 1677.”

Portada, v. e. b.

—Licencia, Sevilla, 28 de mayo de 1677.

—Dedicatoria.

—Censura de Fr. Pedro Bernal, Sevilla, 23 de mayo de 1677.

—Texto.

4º ((8)-52 págs, y I escudo grabado.

La colación que da el ilustre bibliógrafo Millares Carlo en sus “Escritores canarios”, según un ejemplar de la Biblioteca Provincial de La Laguna (37-171) no concuerda con la que dió Alloza a vista del libro ni con la que he comprobado yo sobre el ejemplar de Soto.

Biblioteca de D. José de Soto y Molina, en Jerez de la Frontera.

(Bibliografía, pág. 52.)

“37.—Excelencias, / y antigüedades / de las siete islas / de Canaria. / Primera parte / en que se comprehenden / las Excelencias de estas Islas en los renombres / que les dió la antigüedad. / Dála a luz / Don Christóbal Pérez de el Christo, / Doctor en Sagrada Theología, y natural / de la Isla de Tenerife. / Dirígela / a el muy ilvstre cavallero don Joseph / de Mesa Lugo y Ayala, Marqués de Torrehermosa, Marqués de Azalcázar, / Maestre de Campo de Infantería Española de el / Abito de Alcántara, y Patrón de el Convento de Santo / Domingo en la Villa de la Orotava de la Isla de / Tenerife, vna de las de / Canaria. / Con licencia. En Xerez de la Frontera, por Iuan Antonio / Tarazona, Impresor de la Ciudad. Año 1679.”

Portada, v. e. b. Gran escudo de armas.

—(Dedicatoria) con la genealogía de D. José de Mesa.

—Al lector.

—Censura de el Doctor D. Pedro Joseph de los Ríos, Cura en el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, fechada en Sevilla, a 23 de enero de 1679.

—Licencia de el Ordinario, firmada por el Doctor Bastan y D. Francisco Gínez de Torado, Sevilla, 4 de enero de 1679.

—De vn mvy aficionado de el Autor. Anagrama:

La Isla más Fortunada  
 Desde oy la tuya ha de ser,  
 Pues por tí se llega a ver  
 De esplendor nuevo ilustrada.  
 De sus rayos coronada  
 Tu eroyca frente verás;  
 Y aunque el lo prenda más;  
 Ni por su fama, y su ardor,  
 No le darás tu esplendor,  
 Ni tu fama al Sol darás.

—Aurhoris ad librum suum. Ne Zoilos timeat, Hortatur. Decasticon: Iliber celeri properato per aequora, cursu...

—Texto.

4<sup>o</sup> (16) —180 págs, y 1 h. con el escudo.

Divídese el texto en cinco tratados con un total de trece capítulos (más dos preliminares) sobre el nombre, número, origen y situación de las Islas Canarias.

Encadenado por pesadísima erudición, apenas si en las traducciones de los largos fragmentos que inserta en el texto puede alzar libremente el vuelo la pluma del autor. Nótase, sin embargo, maestría de léxico y cierta gracia literaria en estas versiones. La segunda parte de la obra no llegó a publicarse nunca.

Mejor papel que impresión.

Ejemplar facilitado por D. Julián Barbazán. (Bibliografía págs. 53 y 54.)

He de añadir, para terminar, que la portada de las "Excelencias..."; de Pérez del Cristo, mereció los honores de la reproducción facsimilar (pág. 53). (1).

Madrid, febrero 1944.

Emilio HARDISSON

MONREAL JAEN, Andrés.—"El acento prosódico en algunas palabras italianas y en sus similares españolas". Gijón, 1943.

El Dr. Alvarez Delgado, en su fundamental estudio "Puesto de Canarias en la investigación lingüística", páginas 13-15, deja sentada la importancia incues-

(1) Antes había sido reproducida por Vindel.

N. de la R.—Ambas ediciones están reseñadas idénticamente al Sr. Rodrí-

tionable que, para el estudio de las hablas aborígenes de nuestras islas, tiene el conocimiento de la fonética de las lenguas italianas—genovesa, florentina, napolitana—de los siglos XIV, XV y XVI y del latín que en esta época se hablaba y se escribía en las cortes papales de Roma y Aviñón.

Por ello, pues, creemos que no estará de más traer a nuestra sección de **Notas bibliográficas** el libro de D. Andrés Monreal Jaén que trata el tan importante tema de la acentuación prosódica en italiano.

A decir verdad, particularmente nos hubiera gustado un estudio con una visión histórica más amplia del problema de la prosodia italiana. Pero es justo reconocer que la monografía del Sr. Monreal Jaén responde adecuadamente a la finalidad prevista en el prólogo de "obviar una de las mayores dificultades que se nos presentan a los españoles que queremos saber italiano": el aprendizaje de las voces italianas de acentuación dudosa.

Nos agrada ver reconocida la rectitud y seguridad absolutas de la práctica ortográfica de la R. Academia Española de la Lengua, práctica que supera en exactitud a las normas ortográficas de las demás lenguas usuales.

Interesantísimos y muy útiles son los léxicos de voces de las páginas 49 a 72. Lástima que el ajuste tipográfico haya dislocado las notas de su sitio adecuado (la nota 3 de la pág. 49 en la pág. 50; la nota 2 de la pág. 52 en la pág. 54; dos veces la llamada 2 en la pág. 60 para la misma voz de la pág. 59; etc., etc.), pues tales dislocaciones son un estorbo constante para la lectura. Aquí y allá, algunas erratas de imprenta (aúu por aun, pág. 19; credible por credibile, pág. 27; aquél, pág. 9 y ésto, pág. 32 por aquel y esto respectivamente) llevan la desconfianza al ánimo del lector acerca del cuidado en la corrección de las pruebas, en lo que a las palabras que no le son conocidas se refiere. Las citas deberían aparecer entrecamadas con más atención, ya que, por ejemplo, en las páginas 35 y 36 no es fácil distinguir dónde termina el texto de Benot y dónde comienza el del autor. En obras de esta naturaleza han de cuidarse especialmente la limpieza y exactitud tipográficas.

Una omisión en la parte bibliográfica nos ha llamado la atención. Se citan en ella obras de Brunot y de Bourciez de gramática histórica y fonética francesas respectivamente; se citan la "Introducción a la Lingüística romance" de Meyer-Lübke y su "Grammatica Storica della Lingua e dei Dialecti italiani"; creemos que, aun en el caso de que esta última obra sea adaptación de las originales del mismo Meyer-Lübke "Die italischen Sprechen" y "Die italienische Sprache", deberían también haberse mencionado éstas en una monografía sobre la acentuación italiana.

Y dos observaciones finales:

1º El autor, pág. 18, parece vacilar sobre la interpretación del tono en los clásicos. "En toda palabra latina—dice—había una vocal sobre la cual la voz se apoyaba con más fuerza". Y en otro párrafo de la misma página: "En latín toda palabra *basflaba* lleva el acento tónico en la primera". No es lo mismo *vocal pronunciada con más fuerza* que *acento tónico*.

---

guez Moñino por Millares Carlo en su "Bibliografía". Madrid, 1932. Ejemplar de la primera se conserva en nuestra Biblioteca Provincial y de la segunda en la del "Museo Canario", de Las Palmas.

2º En la misma pág. 18 afirma que "en latín, ninguna palabra de más de una sílaba es oxítona o aguda". Las afirmaciones rotundas casi nunca suelen ser ciertas; aquí hay algo de ello: algunas palabras latinas polisílabas, aunque pocas, son agudas, por haber perdido la última sílaba o la última o últimas letras. Tal, por ejemplo, *nostín* por *nostine*.

Estas observaciones, por lo mínimas, alaban la monografía del Sr. Monreal Jaén. Su estudio es indispensable para los que quieran perfeccionarse en la lengua que, la primera, nos dió la voz *civiltà*.

## J. REGULO PEREZ

**FRAY PEDRO NOLASCO PEREZ, Mercedario.**—Libro de la Redempcion que han executado los Rmos. Padres Redemptores de las Provincias de Castilla y Andalucia, Calçada y Descalça del Real y militar Horden de Ntra. Sra. de la Merced, Redempcion de cautiivos, en la ciudad de Argel, en este Presente año de 1702.—Con cargo y data. Del Archivo de Indias, Sevilla, Santiago, Imp. Chile, 1937-1938, 4º.

Tomamos esta referencia del "Bulletin de bibliographie hispano-africaine" que el profesor Robert Ricard viene publicando en la revista "Hesperis", el órgano del Institut des Hautes-Etudes Marocaines, Rabat, tan indispensable a los africanistas. El profesor Ricard la comenta con las palabras que a continuación traducimos y por las que se ve que la obra interesa también a nuestra historia insular: "El título indica suficientemente el objeto de esta publicación. Al principio contiene instrucciones muy minuciosas del P. General a los religiosos redentores. Pero lo esencial del documento lo constituye la lista de los cautivos rescatados, con indicación para cada uno del lugar de nacimiento, circunstancias del cautiverio, del patrono y del precio pagado. Todo ello está lleno de detalles curiosos y sugestivos. He hallado en la lista numerosos canarios capturados cuando pescaban en las costas de Berbería. Muchos cautivos lo habían sido en las costas de Galicia y de Portugal, lo que confirma lo sabido sobre la audacia de los piratas berberiscos. También hay indicaciones interesantes para la historia de Argel."